



Expte. Nº 884493

Santa Fe, 12 de septiembre de 2017

VISTAS las presentes actuaciones por las que Secretaría de Posgrado eleva el dictamen del jurado interviniente en la evaluación de la Tesis de Maestría en Didácticas Específicas correspondiente a la maestranda Cecilia Ludueña.

CONSIDERANDO que se han observado las disposiciones reglamentarias vigentes.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que intervino en la evaluación de la Tesis correspondiente a la Maestría en Didácticas Específicas titulada "Procesos de transformación curricular en la educación técnica santafesina. El antes y el después de la Ley Federal de Educación (1984-2005)" elaborada por la maestranda Cecilia Ludueña (DNI 29.560.886).

ARTICULO 2º.- Inscribese, regístrese, dése conocimiento a la Secretaría de Posgrado y al Departamento de Alumnado – Sección Posgrado. Cumplido, archívese agregado a sus antecedentes.

RESOLUCION "C.D." Nº 395/17